

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA -EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

1.	Glosario de siglas.....	6
2.	Introducción.....	7
3.	Rendición de cuentas gestión 20241	9
3.1	Ejes de acción	9
3.1.1.	Estudiantes por sostenimiento	9
3.1.2.	Educación Ordinaria Formal.....	9
	Se ha brindado el acompañamiento respectivo en los procesos formativos académicos y administrativos, recurriendo a todos los recursos, tanto institucionales como personales y de esa forma lograr una educación de calidez.	10
3.2	Educación Segura.....	10
3.2.1	Intervienen del DECE en la educación segura:.....	11
3.2.2	Simulacros.....	12
3.3.	Educación Especializada e Inclusiva	13
3.4.	Niños, niñas adolescentes promovidos, retirados y desertados.....	16
3.5	Promoción y Titulación de estudiantes en oferta educativa ordinaria y extra ordinaria.....	16
3.6	Alimentación escolar de calidad:	17
3.7	Reinserción escolar.....	17
3.7.1	Educación Extrordinaria, educación para jóvenes y adultos (EBJA).....	17
3.7.1.1	Básica superior intensiva	18
3.7.1.2	Bachillerato intensivo en Ciencias.	18
3.8	Plan Nacional Aprender a Tiempo	18
3.9	Programa Todos al aula por un Nuevo Ecuador	18
3.9.1	Servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI)	19
3.10.	Revalorización docente:.....	20
	Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.	20
3.10.1	Registro docente.....	20

3.10.2. Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de nombramiento provisional, contrato ocasional, bienestar social y ganadores de concurso.	20
3.11 Sectorización docente	22
3.11.1 Prácticas pre-profesionales.....	23
3.12 Fortalecimiento de la educación en valores	24
3.12.1 Rutas y Protocolos	24
3.12.1.2 Promoción y prevención.....	24
3.12.1.3 Detección Identificar posibles casos de violencia o riesgos psicosociales....	25
3.12.1.4 Derivación: En caso necesario, derivar los casos a instancias de apoyo externo.....	26
3.13 Educando en familia	26
3.14 Bachillerato Técnico	28
3.14.1 Unidades Educativas de Producción.	28
3.15 Fortalecimiento institucional	29
3.15.1 Resultados de auditoría y asesoría educativa.....	29
3.15.2 Procesos Realizados por Auditoría Educativa	31
4. Principales Hitos 2024	32
4.1 Capacitación Docente	32
4.2 Convenios Interinstitucionales 2024	35
4.3 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	38
4.4 Instituciones reaperturadas	39
4.5 Recursos Educativos:	39
4.5.1 Equipamiento, Mantenimiento de Infraestructura, Mantenimientos Preventivos Correctivos. 40	
5. Presupuesto	47
5.1.1 Ejecución presupuestaria POA	48
5.1.2 Ejecución presupuestaria PAI.....	49
5.2 Jubilaciones 2024	49
5.3 Procesos SERCOP.....	50
5.4 Equipamiento Tecnológico.....	51
5.4.1 Levantamiento de Activos Tecnológicos	51
5.4.2 Reparación, Validación y Configuración de Redes	52
6. Desafíos para la gestión 2025.....	54

Mapa geográfico

Gráfico 1. Mapa de Ubicación de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, con sus circuitos educativos



Elaborado por la Dirección Distrital 19D04, fuente UPLAN 19D04

Tabla 1. Circuitos

Circuitos	PARROQUIAS
19D04C01_a	YANTZAZA
19D04C01_b	CHICANA
19D04C02	LOS ENCUENTROS
19D04C03	EL PANGUI
19D04 C04	TUNDAYME

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Presentación

Cumpliendo con un deber cívico y ciudadano y encontrándome en los actuales momentos como Autoridad de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, Entidad Operativa Desconcentrada que pertenece al Ministerio de Educación.

Conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador, que menciona que es derecho de las y los ecuatorianos, a participar de los asuntos de interés público, se han establecido algunas instancias de participación ciudadana, con la única finalidad de fortalecer la democracia, con la utilización de mecanismos de trasparencia y la generación de espacios de diálogo entre las autoridades y sus mandantes.

Art. 90 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social prevé que: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

El Ministerio de Educación al ser una institución del sector público está obligada a rendir cuentas, pero particularmente considero que este mecanismo de rendición de cuentas, más que una obligación es el auténtico ejercicio del derecho que ustedes como comunidad Educativa, para exigir que de una forma clara, veraz y oportuna informemos sobre cómo estamos gestionando los recursos de todos los ecuatorianos, por tanto sometemos a su evaluación critica, las acciones ejecutadas en la dirección distrital.

Como director de Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza- Educación, a más del deber de rendir cuentas de la gestión realizada en el periodo fiscal 2024, constituye motivo de grata satisfacción el poder interactuar con ustedes querida comunidad educativa y recibir los comentarios, aportes y sugerencias que nazcan de la sana critica, y con ello buscar alternativas de solución y mejora continua en bien de la educación.

Nos comprometemos a seguir trabajando para mejorar la calidad educativa, fortalecer la gestión y fomentar la participación comunitaria. Estamos comprometidos con la educación y con el desarrollo de nuestra comunidad, para que todos los niños, niñas y adolescentes de esta dirección distrital y del Ecuador puedan tener un mejor aprendizaje y un entorno más seguro.

Ing. Líder Francisco Rojas Vaca
DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA – EDUCACIÓN

1. Glosario de siglas

RDC : Rendición de cuentas

IE: Institución Educativa

ENEIS: Estrategia Nacional de Educación Integral en la Sexualidad

PIPENA: Política Intersectorial Prevención Embarazos en Niñas y Adolescentes

NEE: Necesidades Educativas específicas

AHD : Aulas Hospitalarias y Domiciliarias

DAI: Docente de Apoyo a la Inclusión

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

ADC: Acuerdo de confidencialidad

CTE: Contención Terapéutica Emocional

EE: Escuchar con Empatía

HSE: Habilidades socioemocionales

FLR: Foros locales de Resiliencia

PSR: Riesgos Psicosociales

RV : Revictimización

V: Victima

ENEIS: Estrategia Nacional de Educación Integral en la Sexualidad

PIPENA: Política Intersectorial Prevención Embarazos en Niñas y Adolescentes

UDASRE: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa

BGU: Bachillerato General Unificado

BT: Bachillerato Técnico

EI: Educación Inicial

EGB: Educación General Básica

FIP: Figura Profesional

EBJA: Educación para Jóvenes y Adultos

UEF: Unidad Educativa Fiscomisional

FP: Figura Profesional

SUUSEN: Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

UEP: Unidades Educativas de producción

BTP: Bachillerato Técnico Productivo

PIRR: Plan Institucional para la Reducción de Riesgos

PEI: Plan Educativo Institucional

EI: Educación Inicial

EGB: Educación General Básica

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

RLOEI: Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

2. Introducción

Es obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art. 11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: "Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma..." (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación. Finalmente, mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió: "(...). Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)".

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00047-M de 28 de febrero de 2025, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2024, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados. Mediante Memorando No. MINEDUC-MINEDUC-2025-00095-M de 21 de abril de 2025, la señora ministra pone en conocimiento a los delegados del proceso de rendición de cuentas la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, referente a la Actualización

del Cronograma de Rendición de Cuentas 2024. Por lo que con Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-19D04-2025-0670-M de fecha 30 de Abril de 2025 se delega como responsable del proceso de RDC 2024 a la Mgs. Andrea Moreno Analista de Planificación II, y con Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-19D04-2025-0687-M se conforma el equipo responsable del proceso de RDC 2024 conformado por el Director Distrital, los líderes de Unidad, coordinadores y Asesor Educativo para que sean quienes se responsabilicen de la información solicitada para la rendición de cuentas 2024

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza- Educación, que tiene su jurisdicción en los cantones Yantzaza y El Pangui está conformado por 69 instituciones educativas de las cuales 60 fiscales, 5 fiscomisionales y 4 particulares, con un total de 12309 estudiantes que en el periodo enero - diciembre 2024 ha implementado acciones que garanticen el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo de los cantones Yantzaza y el Pangui, de la provincia de Zamora Chinchipe.

La Dirección Distrital 19D04 el Pangui-Yantzaza-Educación, es responsable de administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos aprobados por la Autoridad Educativa Nacional. En este sentido, Dirección Distrital 19D04 el Pangui-Yantzaza-Educación, está conformado por 69 instituciones educativas entre fiscales, fiscomisionales y particulares, implementando acciones que garanticen el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo de los cantones Pangui-Yantzaza, de la provincia de Zamora Chinchipe.

3. Rendición de cuentas gestión 20241

3.1 Ejes de acción

3.1.1. Estudiantes por sostenimiento

En el contexto educativo en Ecuador una institución educativa “fiscal” significa que la institución es financiada y regulada por el Estado, mientras que institución educativa “particular” es aquella de sostenimiento privado. Las instituciones "fiscomisionales" son una categoría intermedia, donde la institución privada recibe apoyo financiero y técnico del Estado, pero mantiene su carácter privado.

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza – Educación, está constituido por el territorio de 2 Cantones Yantzaza y El Pangui, conformada por instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional y particular.

Tabla 2. Población estudiantil por sostenimiento 2024.

POBLACIÓN ESTUDIANTIL POR SOSTENIMIENTO		
INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE IES POR SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SOSTENIMIENTO
Fiscales	60	8.737
Fiscomisionales	5	3.257
Particulares	4	315
Total		12.309

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

3.1.2. Educación Ordinaria Formal

Sistema Nacional de Educación tiene tres niveles, diferenciados en subniveles, Inicial, Básica, Básica Superior y Bachillerato.

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, tiene una cobertura educativa en servicios educativos ordinaria, extraordinaria, desde Safpi, Inicial, preparatoria, educación elemental, educación media, educación básica superior y Bachillerato en Ciencias y bachillerato Técnico en oferta educativa ordinaria con una población de 12.309 estudiantes.

Se ha brindado el acompañamiento respectivo en los procesos formativos académicos y administrativos, recurriendo a todos los recursos, tanto institucionales como personales y de esa forma lograr una educación de calidez.

Las instituciones educativas con oferta ordinaria, en todos sus sostenimientos, se encuentran con sus permisos de funcionamiento actualizados para su normal funcionamiento.

Tabla 03. Detalle de población estudiantil atendida en Educación Ordinaria

POBLACIÓN EN OFERTA EDUCATIVA ORDINARIO		
Niveles Educativos	Subniveles Educativos	Cantidad
INICIAL	Inicial 1 y 2	847
BÁSICA	Preparatoria	882
	Básica elemental (2do, 3ro y 4to de EGB)	2.618
	Básica Media (5to, 6to y 7mo de EGB)	2.410
	Básica Superior (8vo, 9no y 10mo de EGB)	3.083
	Básica Superior Intensiva (8vo, 9no y 10mo de EGB)	97
BACHILLERATO	Bachillerato	4.454
	Bachillerato Intensivo	130
TOTAL		12.309

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

3.2 Educación Segura

El programa **Comunidades Educativas Seguras y Protectoras** está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Los procesos que intervienen son la prevención de riesgos, la detección temprana de problemas, la atención integral a los estudiantes, la coordinación con la comunidad educativa y la colaboración con otros organismos para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Acciones de las Profesionales DECE en la educación segura:

- a. **Prevención:** Se realiza acciones preventivas para evitar situaciones de riesgo, como la violencia, el bullying, la discriminación.
- b. **Detección:** Identificamos a tiempo situaciones de riesgo o vulnerabilidad en los estudiantes, a través de la observación y el análisis de su comportamiento y entorno.
- c. **Atención:** Brindamos apoyo y acompañamiento a los estudiantes que han sido identificados como vulnerables o en riesgo, a través de programas de apoyo psicológico, social y legal.
- d. **Coordinación:** Se viene trabajando en coordinación con la comunidad educativa (docentes, directivos, padres de familia) para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.
- e. **Colaboración:** Los organismos e instituciones que colaboran en la institución segura como es en la Unidad Educativa Paulina Solís son policía, MSP para intervenir en situaciones de riesgo y brindar apoyo a los estudiantes.

3.2.1 Intervienen del DECE en la educación segura:

Implementación de protocolos de seguridad: Establecer normas y procedimientos para la prevención de riesgos y la actuación ante emergencias.

Campañas de sensibilización: Difusión de información sobre temas como la violencia, el bullying, la discriminación, para promover la prevención y la educación.

En este proceso se realizó charlas de sensibilización y prevención de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, dirigida a estudiantes y padres de familia y docentes de las instituciones educativas.

Atención a casos de violencia, bullying escolar: Mediación en conflictos, intervención con los agresores y apoyo a las víctimas.

Prevención del embarazo adolescente: Información y educación sobre salud sexual y reproductiva, aplicación de los programas como es la ENEIS.

Prevención del consumo de drogas y alcohol: Información sobre los riesgos del consumo de sustancias y promoción de estilos de vida saludables.

Gráfico 2. Socialización Escuelas Seguras

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: DECE Distrital

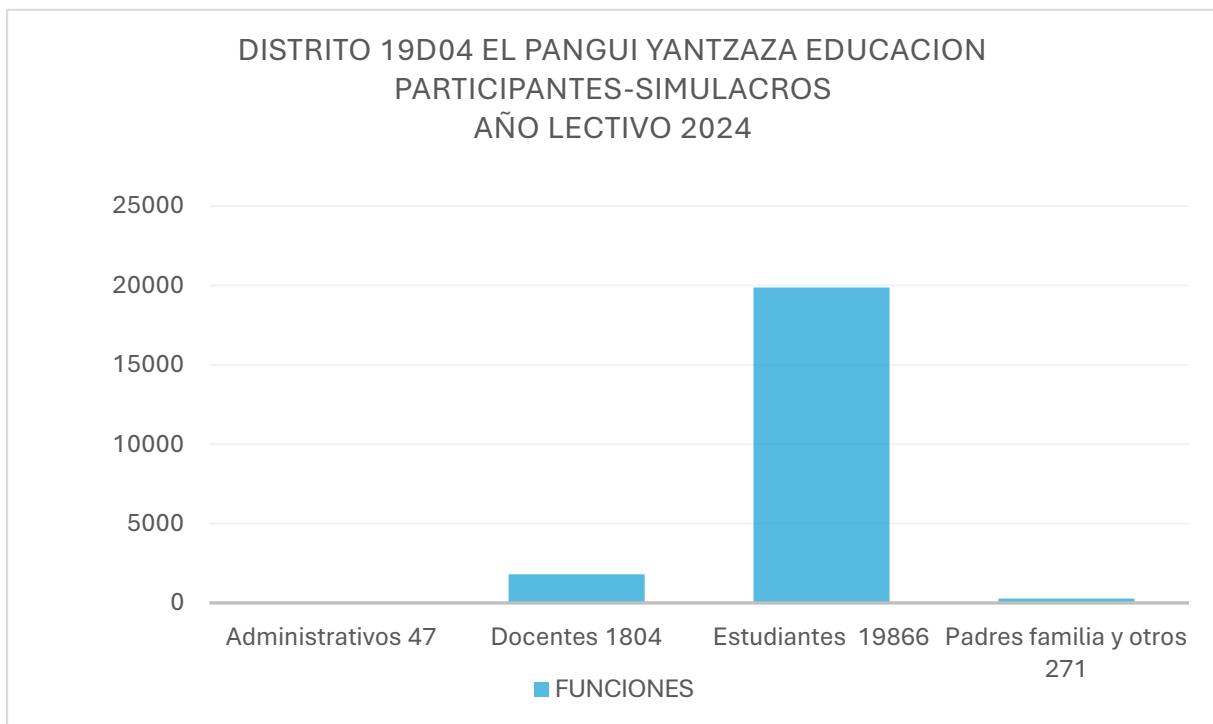
3.2.2 Simulacros

En la dirección distrital 19D04 El Pangui Yantzaza- Educación se realizaron diversos simulacros en las 69 IEs que pertenecen a esta jurisdicción, siendo estos simulacros en:

- EVENTOS ANTROPICOS O NATURALES
- SISMOS
- INUNDACION
- VENTOLERA
- INCENDIO
- VENTABAL
- DESLIZAMIENTO

En donde participaron 1804 docentes, 47 administrativos, 19866 estudiantes, 271 padres de familia.

Gráfico 3. Simulacros en IEs



Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Riegos

3.3. Educación Especializada e Inclusiva

Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad

- Se atendió a **65 estudiantes** con Discapacidad (Intelectual, física, auditiva) en Educación Extraordinaria Especializada (Unidad Educativa Especializada Matilde Guzmán y Escuela de Educación Básica Especializada Judith Tapia).
- Se atendió a **41 estudiantes** con Discapacidad en Educación Ordinaria.
- Se realizó un total de **321 Evaluaciones Psicopedagógicos** en todas las ofertas Educativas Ordinarias y Especializadas a estudiantes con NEE asociados o No a una Discapacidad.
- Se elaboraron **321 Informes Psicopedagógicos**, que fueron entregados a las IE y funcionarios DECE, y a la vez socializados con docentes y padres de familia para la aplicación de las adaptaciones curriculares correspondientes.
- Se atendió a un total de **66 Instituciones Educativas Ordinarias y Especializadas**.

- Se brindó espacios de asesoramiento Psicopedagógico y capacitaciones (presencial) a una población de **570 funcionarios**, entre ellos, Directivos, Docentes, DECEs y Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, Aulas Hospitalarias y Domiciliarias, Docentes SAFPIS y padres de familia, de Ordinarias y Especializadas, en temas relacionados a la **Inclusión Educativa; Adaptaciones Curriculares y Estrategias Metodológicas; Protocolos de Derivación de Estudiantes con NEE a UDAI; Adaptaciones Curriculares para la Discapacidad Visual y Lectoescritura Braille y Matemática con el manejo del Abaco, Lineamientos del Funcionamiento de UDAI, Pedagogo de Apoyo, Docente de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias y Orientación para Proceso de Titulación para estudiantes con Discapacidad y Lineamientos sobre Proyectos de Grado para estudiantes con NEE asociados o no a una Discapacidad.**
- Asesoramiento y sensibilización a **321 padres de familia** sobre **Corresponsabilidad, Lenguaje assertivo hacia las personas con Discapacidad, etc.**
- Se realizó el proceso de traslado de **8 estudiantes con Discapacidad** de IE Ordinaria a Especializada.
- Proceso de **Titulación para estudiantes con Discapacidad (7), estudiantes con NEE no asociadas a la discapacidad (6) y estudiantes con enfermedades catastróficas (4)** de las ofertas extraordinarias y formales, durante Régimen Sierra - Amazonia 202 – 2024
- A través de la Docente de Apoyo a la Inclusión - DAI se atendieron a **46 estudiantes** con NEE no asociados a una discapacidad y con Discapacidad Intelectual, física y sensorial.
- Orientación y sensibilización a **46 padres de Familia** de estudiantes con NEE, por parte de la DPAI.
- Orientación y sensibilización a **69 Docentes** de IE Ordinarias por parte de la Docente de Apoyo a la Inclusión.
- A través del docente de Aulas Hospitalarias y domiciliarias se atendieron **275 estudiantes** en estado de vulnerabilidad por enfermedades ya sea en estado de hospitalización como visitas domiciliarias.
- Se brindó asesoramiento a **74 padres de familia**.

Tabla 04. Actividades realizadas por UDAI Distrital

N	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
1	Estudiantes con Discapacidad (Intelectual, física y sensorial) atendidos en IE Especializadas (Matilde Guzmán u Judith Tapia)	75
2	Estudiantes con Discapacidad (Intelectual, física y sensorial) atendidos en IE Ordinarias	41
3	Evaluaciones e informes Psicopedagógicos realizados en IE Especializadas y Ordinarias	321
4	Orientación, Socialización y Sensibilización a Directivos, Docentes, SAFPIS, DAI, AHD y DECE, en temas enmarcados en el Ámbito Inclusivo por parte de UDAI	570
5	Orientación y sensibilización a Padres de Familia por parte de UDAI	321
6	Traslado de estudiantes con Discapacidad de IE Ordinaria a Especializada	8
7	Proceso de Titulación Estudiantes con Discapacidad Régimen Sierra – Amazonia 2021-2022	6
8	Atención de estudiantes con NEE asociados o No a una Discapacidad por parte de Pedagoga de Apoyo a la Inclusión.	46
9	Orientación y Sensibilización a Padres de Familia por parte de Pedagoga de Apoyo a la Inclusión.	46
10	Orientación y sensibilización a Docentes de IE Ordinarias por parte de Pedagoga de Apoyo a la Inclusión.	69
11	Atención a estudiantes en estado de hospitalización o reposo médico por enfermedades por parte del docente de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias.	275
12	Se brindó asesoramiento a 74 padres de familia	74

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: UDAI Distrital

FOTOGRÁFÍA 1. SERVICIOS EDUCATIVOS AULAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS

FOTOGRÁFÍA 2. EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICO, ESTUDIANTE NEE

3.4. Niños, niñas adolescentes promovidos, retirados y desertados

Dentro del proceso de desarrollo académico el año 2024, en general, los datos sobre niños, niñas y adolescentes que reprobaron y fueron retirados del sistema educativo son preocupantes. Se observa un aumento en la deserción escolar y se mencionan diversos factores: falta de recurso económico dentro del ciclo familiar, el embarazo adolescente, la falta de acceso a recursos educativos, la violencia y la falta de apoyo familiar.

Tabla 5. Estudiantes reprobados, retirados y desertados

ESTUDIANTES REPROBADOS, RETIRADOS Y DESERTADOS	
Reprobados	32
Retirados	65
desertados	52
total	149

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

3.5 Promoción y Titulación de estudiantes en oferta educativa ordinaria y extraordinaria

Durante el año 2024, estudiantes que cumplieron con los requisitos, obtuvieron el Título de bachiller en los perfiles profesionales de Ciencias, Producciones Agropecuarias, Aplicaciones Informáticas, Contabilidad y administración, Construcciones Metálicas, Gestión de la Secretaría, Contabilidad y administración y en Ciencias en 09 Instituciones Educativas fiscales y 2 Fiscomisionales

Tabla 6. Promoción y titulación de estudiantes

TIPO DE EDUCACIÓN	IE FISCALES	IE FISCOMISIONALES	TITULADOS
EDUCACIÓN ORDINARIA	09	2	619
EDUCACIÓN EXTRA ORDINARIA	2	1	99
Tota de población titulados			718

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

3.6 Alimentación escolar de calidad:

Impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 65 instituciones educativas que beneficiaron a 11994 estudiantes, Por lo que en el año 2024 se entregaron **1,136.905 raciones alimenticias**

Tabla 7. Instituciones que recibieron raciones alimenticias en el año 2024

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE ESTUDIANTES	RACIONES ALIMENTICIAS
IES FISCALES	8737	864470
IES FISCOMISIONALES	3257	272435
TOTALES	11994	1,136.905

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Operaciones y Logística

3.7 Reinserción escolar

Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Por lo que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

3.7.1 Educación Extraordinaria, educación para jóvenes y adultos (EBJA)

Educación Básica Para Jóvenes y Adultos), tiene como finalidad responder a las necesidades de personas con escolaridad inconclusa y el rezago educativo, que por diversas razones no han podido culminar sus estudios, las ofertas educativas se apuntan a grupos de edad diferentes, mujeres, grupos étnicos, ciudadanos privados de la libertad y otros grupos considerados de atención prioritaria.

La Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, en el año lectivo 2024 atendió a la población para jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa en Básica superior y

Bachillerato, en modalidad intensiva. Para la atención de estas Ofertas Educativas se cuenta con el servicio profesional de 09 docentes, en tres Instituciones Educativas ubicadas en el Cantón Yantzaza y una en el Cantón El Pangui, régimen sierra.

Los servicios educativos en:

3.7.1.1 Básica superior intensiva

BSI es el servicio con una duración de 11 meses, 1 mes de etapa propedéutica y 10 de formación en aula, donde los estudiantes que cursaron los 11 meses aprobaron 8vo, 9no y 10mo de EGB.

3.7.1.2 Bachillerato intensivo en Ciencias.

Bachillerato es el servicio con una duración de 05 meses por año meses, donde cada participante debe aprobar su bachillerato en 15 meses continuos

Tabla 8. Población estudiantil educación extraordinaria, Básica Superior y bachillerato.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BASICA SUPERIOR	BACHILLERATO
Unidad Educativa Primero de Mayo	34	26
Unidad Educativa Martha Bucaram de Roldós	43	55
Unidad Educativa Fiscomisional Ecuador Amazónico	41	28
Total	118	109
Tota de población escolar		227

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

3.8 Plan Nacional Aprender a Tiempo

El Ministerio de Educación presentó el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, que tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes. En nuestro distrito educativo desde año 2021, se implementó el Plan Aprender a Tiempo, en 19 Instituciones Educativas, actividades ejecutadas con las autoridades de cada plantel educativo y el acompañamiento de las docentes promotoras pedagógicas, en esta etapa del plan se enfocó en áreas como Matemáticas, Lengua y Literatura.

3.9 Programa Todos al aula por un Nuevo Ecuador

Es una propuesta del Ministerio de Educación que busca incrementar la tasa de matrícula, en todos los niveles educativos, a través de la identificación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación con el objetivo de Promover el acceso y/o reinserción escolar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que

se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación, a través de acciones focalizadas en territorio y coordinación interinstitucional

En este contexto la Dirección distrital de Educación 19D04 El Pangui Yantzaza, Operativiza la estrategia, conforma el Equipo de Gestión Territorial que está conformado por actores

educativos del nivel distrital del Ministerio de Educación, tanto del ámbito administrativo como pedagógico. Este equipo mantiene el rol operativo en el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal “SUUSEN”, definidos para el efecto y por lo que se gestionaron y atendieron 504 alertas en el 2024 de las IEs de la Dirección distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación

3.9.1 Servicio de atención familiar para la primera infancia (SAFPI)

El Proyecto SAFPI es una oferta educativa extraordinaria que promueve el desarrollo de las habilidades y destrezas individuales en la población de 3 a 4 años, se enfoca en sectores y comunidades que por su alta dispersión geográfica no acceden a ningún servicio de educación inicial ordinario, y a su vez en la población en el rango de edad antes mencionado que se encuentran en zonas con alta concentración poblacional.

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de 06 docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el En el Distrito 19D04 El Pangui Yantzaza implementa la oferta educativa con una cobertura de 187 niños y niñas que se inscribieron en este proyecto, de todos los sectores rurales de los cantones de Yantzaza El Pangui, contando en las actividades educativas con una Docente Parvularia que han realizado un trabajo eficiente con las familias y los niños, lo cual ha permitido que este proyecto continúe y se desarrolle en otros sectores en donde se necesita atender a esta población que por razones geográficas no cuenta con la oferta educativa del subnivel de Educación Inicial.

Tabla 9. Atención a niños SAFPI 2024

NIÑOS ATENDIDO SERVICIO SAFPI	
Yantzaza	26
Chicaña	55
Los Encuentros	50
El Pangui	25
Guismi	27
Total	183

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

3.10. Revalorización docente:

Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

3.10.1 Registro docente

Para el adecuado desarrollo de la educación intercultural es necesario contar con una planta docente que sea capaz de concretar, la práctica educativa con los principios pedagógicos fundamentales que deben regir una educación que atienda a la diversidad cultural; es por ello que la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza-Educación, en el año 2024, contó con una nómina optima de docentes, con nombramiento definitivo, nombramiento provisional y contratos ocasionales, a continuación, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 10. Docentes de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza-Educación

DOCENTES	NUMERO DE DOCENTES
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	453
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	34
CONTRATOS OCASIONALES	153
NUMERO TOTAL DE DOCENTES	640

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

3.10.2. Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de nombramiento provisional, contrato ocasional, bienestar social y ganadores de concurso.

Los profesionales de la Educación que ingresan a laborar en el Ministerio de Educación, bajo la figura de nombramiento provisional y contratos ocasionales; es de acuerdo con las necesidades presentadas y aprobadas por Coordinación Zonal de Educación, Zonal 7.

Los interesados (docentes) deberán postular en la plataforma informática denominada EDUCA EMPLEO, este sistema informático mes a mes seleccionara a los diferentes profesionales, en función de las necesidades educativas; el proceso de selección es eficaz y transparente. Por ningún motivo, el ingreso de un profesional, se lo realiza de forma manual; la información que el interesado ingrese al sistema de EDUCA EMPLEO, tendrá que ser veraz, caso contrario el postulante, en cualquier fase será descalificado.

A continuación, puede acceder a la información de la herramienta EDUCA EMPLEO, en el siguiente link <https://educacion.gob.ec/educa-empleo-servicios-extraordinarios/>

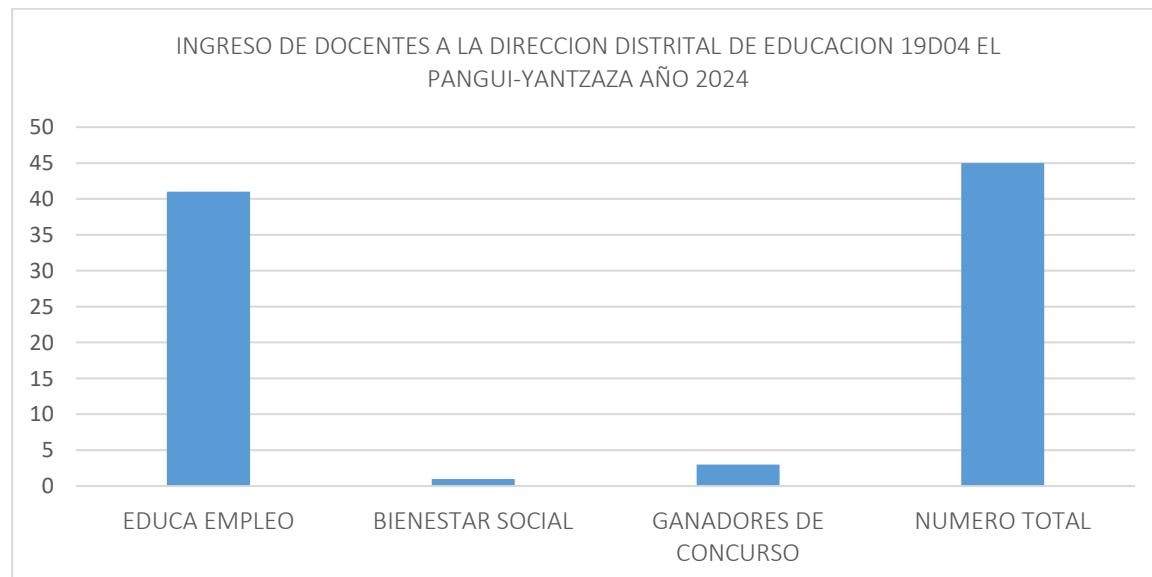
Tabla 11. Ingresos de docentes que ingresan a laborar en el Ministerio de Educación, que se detalla a continuación.

INGRESO DE DOCENTES	NUMERO DE DOCENTES
EDUCA EMPLEO	41
BIENESTAR SOCIAL	01
GANADORES DE CONCURSO	03
NUMERO TOTAL	45

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

Gráfico 4. Ingreso de Docentes



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

3.11 Sectorización docente

El proceso de Sectorización Docente, consiste en que los docentes con nombramiento definitivo, puedan trasladarse a una institución educativa que este mas cercana a su lugar de residencia.

Para este proceso, la Autoridad Educativa Nacional, emitió la normativa correspondiente, la misma que se la puede visualizar en el siguiente link: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/06/MINEDUC-MINEDUC-2023-00025-A.pdf>

El proceso de sectorización se lo realiza mediante la plataforma informática que administra el Ministerio de Educación; en el siguiente link podrá ingresar a la página web de sectorización docente: <https://educacion.gob.ec/sectorizacion-docente/>

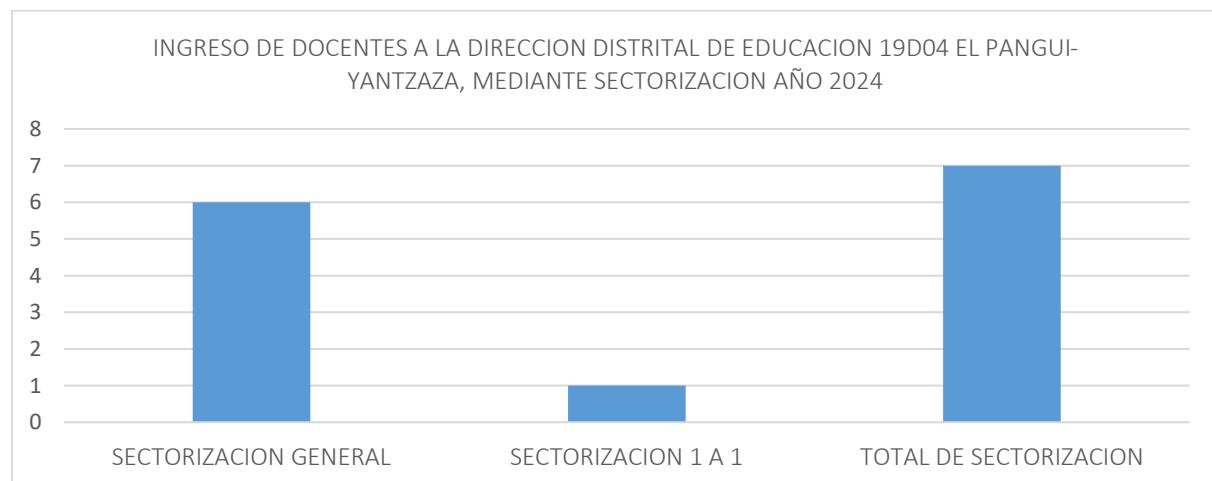
Tabla 12. Ingreso de docentes, mediante el proceso de sectorización, que se detalla a continuación.

SECTORIZACION DOCENTE	NUMERO DE DOCENTES
SECTORIZACION GENERAL	06
SECTORIZACION 1 A 1	01
TOTAL DE SECTORIZACION	07

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

Gráfico 5. Ingreso de Docentes por Sectorización



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

3.11.1 Prácticas pre-profesionales

Los estudiantes de las diferentes Universidades del país (públicas y/o privadas) realizan las prácticas preprofesionales en las Instituciones Educativas del Ministerio de Educación, las prácticas preprofesionales son actividades de aprendizaje que permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos y desarrollar habilidades profesionales en un entorno real.

Estas prácticas, también conocidas como "Mineduc te Integra", requieren que la universidad tenga un convenio de cooperación con el MINEDUC.

Las prácticas preprofesionales aportan en la preparación del futuro profesional, para que emplee una fundamentación teórica en lo pedagógico y didáctico, tenga una experiencia práctica que le ayude a comprender la realidad educativa, mejore su desempeño en el aula como en la elaboración de sus planificaciones como en el manejo de los estudiantes y mantenga actualizados sus conocimientos.

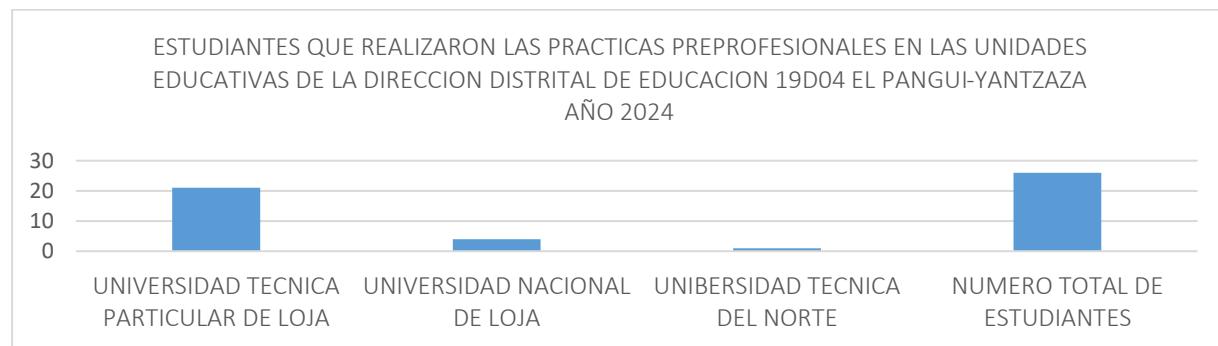
Tabla 13. Estudiantes de las diferentes Universidades del país, que realizaron las prácticas preprofesionales, que se detalla a continuación.

UNIVERSIDADES	NUMERO DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	21
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	04
UNIBERSIDAD TECNICA DEL NORTE	01
NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	26

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

Gráfico 6. Estudiantes que realizaron prácticas preprofesionales



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

3.12 Fortalecimiento de la educación en valores

Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

3.12.1 Rutas y Protocolos

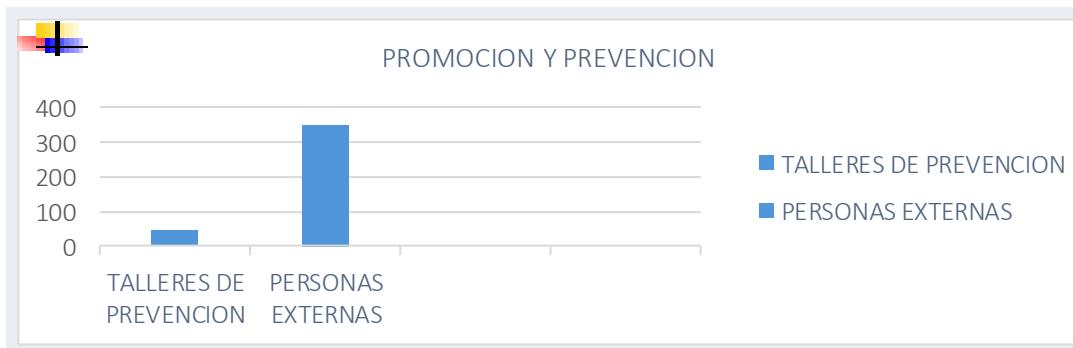
Las Rutas y Protocolos DECE Distrital (Departamentos de Consejería y Orientación Estudiantil) son guías que establecen procedimientos para la prevención, detección, intervención y seguimiento de situaciones de violencia y otros riesgos psicosociales que puedan ocurrir en las instituciones educativas. Estos protocolos son de cumplimiento obligatorio y buscan garantizar la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes.

3.12.1.2 Promoción y prevención

Implementar estrategias para crear un ambiente escolar seguro y protector.

- Se ejecutaron 85 capacitaciones de prevención en rutas y protocolos en situación de violencia, con la finalidad de implementar estrategias y medidas para evitar que ocurran situaciones de violencia en las instituciones educativas.
- Se socializó rutas y protocolos a 350 personas externas, dando cumplimiento del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A, Procedimiento para el Ingreso de Personas Externas a las Instituciones Educativas.

Gráfico 7. Promoción y Prevención



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: DECE Distrital

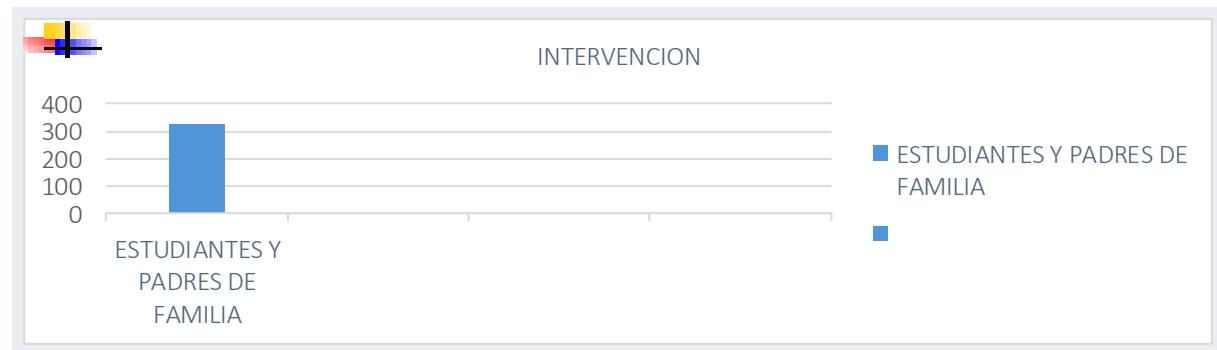
3.12.1.3 Detección Identificar posibles casos de violencia o riesgos psicosociales.

- Se detectaron 75 casos de violencia física, 88 casos de violencia psicológica, 3 casos de violencia sexual y 230 casos de negligencia.

Intervención: Brindar apoyo y orientación a los estudiantes afectados y sus familias.

- Se logró intervenir en 396 casos de estudiantes y familias.

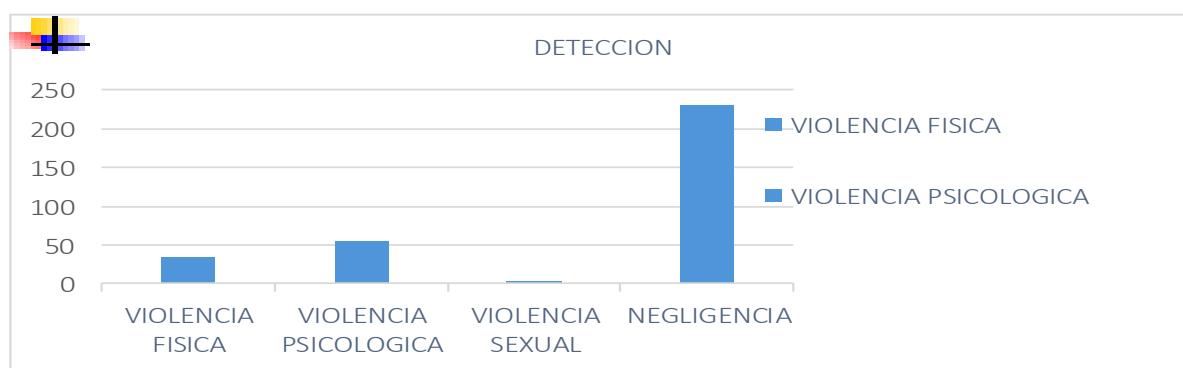
Gráfico 8. Intervención



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: DECE Distrital

Gráfico 9. Detención



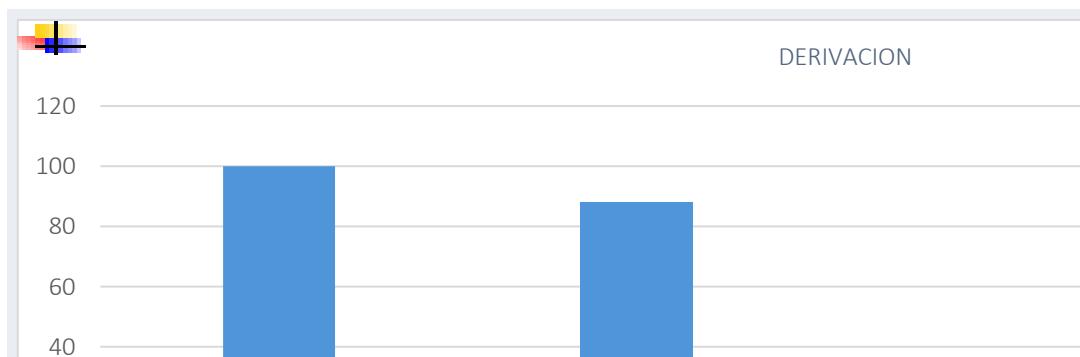
Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: DECE Distrital

3.12.1.4 Derivación: En caso necesario, derivar los casos a instancias de apoyo externo

(como el MINISTERIO DE SALUD, JUNTA CANTONAL, FISCALIA).

- Se realizaron 183 derivaciones a las diferentes instituciones del estado como son MSP (100), JCPD (88), FISCALIA (3).

Gráfico 10. Derivación

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: DECE Distrital

Seguimiento: El seguimiento es permanente, con la finalidad de erradicar cualquier tipo de violencia en el entorno educativo, proteger la integridad física, psicológica y sexual de los niños, niñas y adolescentes y promover un ambiente escolar seguro y saludable.

3.13 Educando en familia

El Programa Educando en Familia articula una relación continua entre la institución educativa y las familias de las y los estudiantes. La escuela no puede reemplazar a la familia, ni ésta a la escuela, cada una constituye un entorno de vida cotidiana en el que niños, niñas y adolescentes aprenden, se desarrollan, se realizan como seres humanos.

Metodología:

- **La campaña:** comprende la socialización del eje temático seleccionado de acuerdo con las necesidades de la comunidad educativa. Se activa durante una semana con recursos edocomunicacionales para reflexionar sobre el tema con estudiantes, docentes y familias.

Los talleres: son espacios de carácter vivencial donde se profundizan el abordaje de los ejes temáticos con las familias a través del acompañamiento de docentes tutores. Esta estrategia

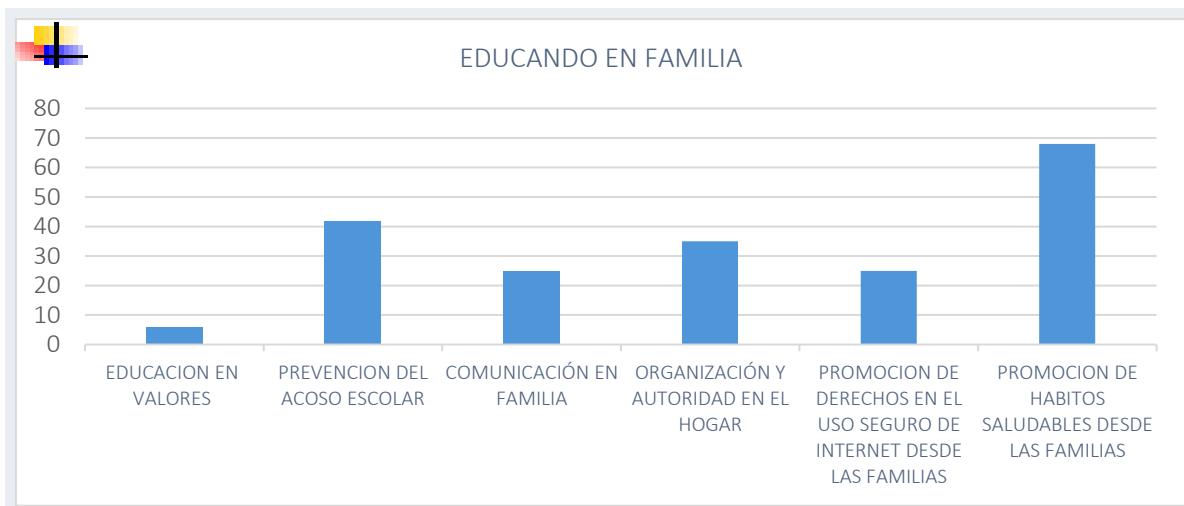
permite fortalecer las capacidades educadoras de las familias y el apoyo a niñas, niños y adolescentes en los hogares e institución educativa. En estos espacios se proponen actividades pedagógicas para la reflexión y construcción colectiva de aprendizajes que orienten y brinden información a las familias conforme su necesidad.

El encuentro comunitario: son espacios de encuentro entre familias, estudiantes, docentes y comunidad ampliada con el objetivo de mejorar la convivencia, crear sentido de pertenencia y fomentar la colaboración entre todas y todos. Se desarrolla en tres momentos (a) **Jornada de Intercambio** entre padres y madres de familia con sus hijos e hijas para afianzar los vínculos y relaciones entre los miembros de las familias; (b) **actividades sociales**, deportivas, culturales conjuntas; y c) **Espacio para compartir** un refrigerio o almuerzo colectivo.

Los módulos ejecutados durante el periodo 2024-2025 en las instituciones educativas son: Educación en Valores, se ha ejecutado en 6 instituciones educativas, con una población de 230 padres de familia, 5 autoridades y 24 docentes.

- ✓ Prevención del Acoso Escolar, se ejecutó de 42 instituciones educativas, con una población de 450 padres de familia, 58 docentes.
- ✓ Comunicación en familia, se ejecutó en 25 instituciones educativas, 250 padres de familia, 35 docentes
- ✓ Organización y autoridad en el hogar, se ejecutó en 35 instituciones educativas, 250 padres de familia, 30 docentes
- ✓ Promoción de derechos en el uso seguro de internet desde las familias, 15 instituciones educativas, 215 padres de familia, 17 docentes
- ✓ Promoción de hábitos saludables desde las familias, 68 instituciones educativas, 9000 padres de familias, 320 docentes.

Gráfico 11. Educando en Familia



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: DECE Distrital

3.14 Bachillerato Técnico

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la

demandas laborales forjadas según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

Con el objetivo de fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior este distrito 19D04 El Pangui Yantzaza ofrece 4 instituciones con bachillerato técnico con los siguientes niveles.

Tabla 14. Figuras profesionales bachillerato técnico

FIGURAS PROFESIONALES EN BACHILLERATO TÉCNICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Producciones Agropecuarias	126
Mecanizado y Construcciones Metálicas	151
Gestión Administrativa	76
Contabilidad	66
Informáticas	174
	593

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

3.14.1 Unidades Educativas de Producción.

Las Unidades Educativas de Producción (UEP) donde se desarrolla la formación integral de los estudiantes a través de la producción y comercialización de bienes o servicios. Estas unidades permiten que los estudiantes apliquen conocimientos teóricos en un entorno real de trabajo, lo que mejora su formación práctica y habilidades para el futuro, con el objetivo de buscar integrar el proceso de aprendizaje con la producción, permitiendo que los estudiantes adquieran habilidades prácticas y conocimientos específicos de su área de estudio, promueve una educación más práctica y orientada al mercado laboral.

Tabla 15. Unidades de Producción

UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN	
IE	PRODUCTOS
Unidad Educativa Primero de Mayo	Elaboración y comercialización de productos lácteos y cárnicos.
Unidad Educativa Martha Bucaram de Roldos	Fabricación y comercialización de productos artesanales y equipos electrónicos

Fuente: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Elaboración: Unidad Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

3.15 Fortalecimiento institucional

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

3.15.1 Resultados de auditoría y asesoría educativa

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Tabla 16. Instituciones Educativas Asesoradas por cantones.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR CANTONES			
CANTÓN	CIRCUITOS	Nro. DE IE.	PORCENTAJE
El Pangui	Circuito C01-A	21	30,43%
	Circuito C01_B	15	21,75%
Yantzaza	Circuito C02	03	4,35%
	Circuito C03	20	28,98%
	Circuito C04	10	14,49%
TOTAL, IE.		69	100,00%

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Asesor Educativo

El modelo de gestión territorial definido por el Ministerio de Educación se conforma por niveles desconcentrados zonales y distrital a través de los cuales se gestionan y ejecutan las políticas educativas definidas por el nivel central. En este marco, durante el 2024 la gestión de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza- Educación, se enfocó en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de trasformación social, cultural y productiva en el país; en el trabajo socioemocional de los y las estudiantes; fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y la permanencia escolar de los estudiantes en el Sistema Educativo.

En este sentido la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza- Educación, cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2024, en su ámbito de competencia de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Educación a través

de Asesoría Educativa ha cumplido con procesos como: Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos, Participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional, Orientación en la implementación de estrategias de Nivelación; Planificación curricular, Seguimiento y verificación de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional. Implementación del Proyecto Colmena

Tabla 17. Asesoría Educativa de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza, presenta los logros y avances alcanzados durante el año 2024, se ha resumido los principales resultados desarrollados y orientados a los siguientes ejes de trabajo:

ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN 69 INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, y FISCOMISIONALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI-YANTZAZA	
En el proceso de acompañamiento, orientación y apoyo directivos y docentes de las 86 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares en todas sus modalidades, ofertas, niveles y sub niveles, mediante visitas en territorio, reuniones presenciales según sus contextos.	
PROCESO	SUBPROCESO
Seguimiento y verificación de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Orientación y verificación del cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional ❖ Orientación y participación en el proceso de Elaboración e implementación del Proyecto Colmena. ❖ Orientaciones generales sobre Lineamientos pedagógicos para el inicio y cierre del año lectivo Sierra Amazonía 2023-2024. ❖ Socialización de Lineamientos específicos para el Programa de Participación Estudiantil régimen Sierra-Amazonía 2023-2024. ❖ Seguimiento del acuerdo 00038-A. "HERRAMIENTAS PARA A CONSTRUCCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR: PROPUESTA PEDAGÓGICA, PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y CÓDIGO DE CONVIVENCIA"
Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Retroalimentación a la Planificación Micro curricular, flexibilización y contextualización curricular. ❖ Orientación y construcción del Proyecto Demostrativo para los bachilleratos técnicos.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Orientaciones generales sobre currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales. ❖ Orientaciones generales sobre Lineamientos curriculares para instituciones educativas multigrado. ❖ Fortalecimiento de los lineamientos de la estrategia de Nivelación Formativa y lineamientos para la construcción y selección de actividades complementarias por parte de las instituciones educativas. ❖ Fortalecimiento en la elaboración de los proyectos interdisciplinarios y análisis del formato de planificación micro curricular para escuelas multigrado. ❖ Fortalecimiento de las actividades complementarias por parte de las instituciones educativas, lineamientos de las escuelas multigrado y proyectos interdisciplinarios. ❖ Retroalimentación a la Planificación Micro planificación por experiencia de aprendizaje. ❖ Socialización del Instructivo de Evaluación con respecto al Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-00031 A e Instructivo de Evaluación Educativa. ❖ Instructivo de Evaluación para escuelas multigrado de acuerdo con los lineamientos curriculares. ❖ Socialización de los lineamientos sobre examen de grado.
Participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Orientaciones para la implementación de la estrategia de Nivelación Formativa. ❖ Círculos de estudio en grupos focales: Lectura y análisis de los lineamientos curriculares de IE Multigrado. ❖ Retroalimentación en la Planificación de Trabajo Simultáneo, proyectos interdisciplinarios e implementación de las actividades complementarias. ❖ PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO. Seguimiento a la implementación. ❖ PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO. Fortalecimiento del eje de lectura y escritura y revisión del esquema de la mediación lectora en el aula.

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Asesor Educativo

3.15.2 Procesos Realizados por Auditoría Educativa

Estos procesos fueron realizados por los Auditores de la ciudad de Loja, que corresponde a la verificación de la oferta educativa que se promueve en las instituciones educativas, la vigencia de los permisos y autorizaciones emitidas para el correcto funcionamiento de las Instituciones Educativas garantiza el cumplimiento de los estándares de la calidad educativa.

Tabla 18. Procesos de Auditoria Educativa

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO
EEB María Paulina Solís	Fiscal
EEB Juan Pío Montúfar	Fiscal
UE Martha Bucaram de Roldós	Fiscal

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Asesor Educativo

4. Principales Hitos 2024

4.1 Capacitación Docente

Cursos de formación continua

El Ministerio de Educación (MINEDUC), a través del Centro digital MECAPACITO, ha ofrecido diversos cursos de forma masiva a los docentes del sistema educativo nacional; por lo que, la ejecución de los programas de formación continua mediante ésta herramienta informática se ha convertido en un instrumento estratégico para los docentes, ya que, de esta manera los procesos de enseñanza aprendizaje se fortalecen.

En la actualidad ante un mundo globalizado y de constante desarrollo tecnológico se están promoviendo cambios en los diferentes campos como la salud, medios de comunicación, educación entre otros; y, considerando que educación es el principal medio de formación de los futuros ciudadanos, quienes deben ser preparados para enfrentar las diferentes situaciones. Los docentes de nuestro país ven la necesidad de prepararse continuamente para cumplir con los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación, el mismo que dispone de diferentes programas de formación continua y capacitación.

En el siguiente enlace, puede acceder a la plataforma ME CAPACITO <https://mecapacito.educion.gob.ec/>.

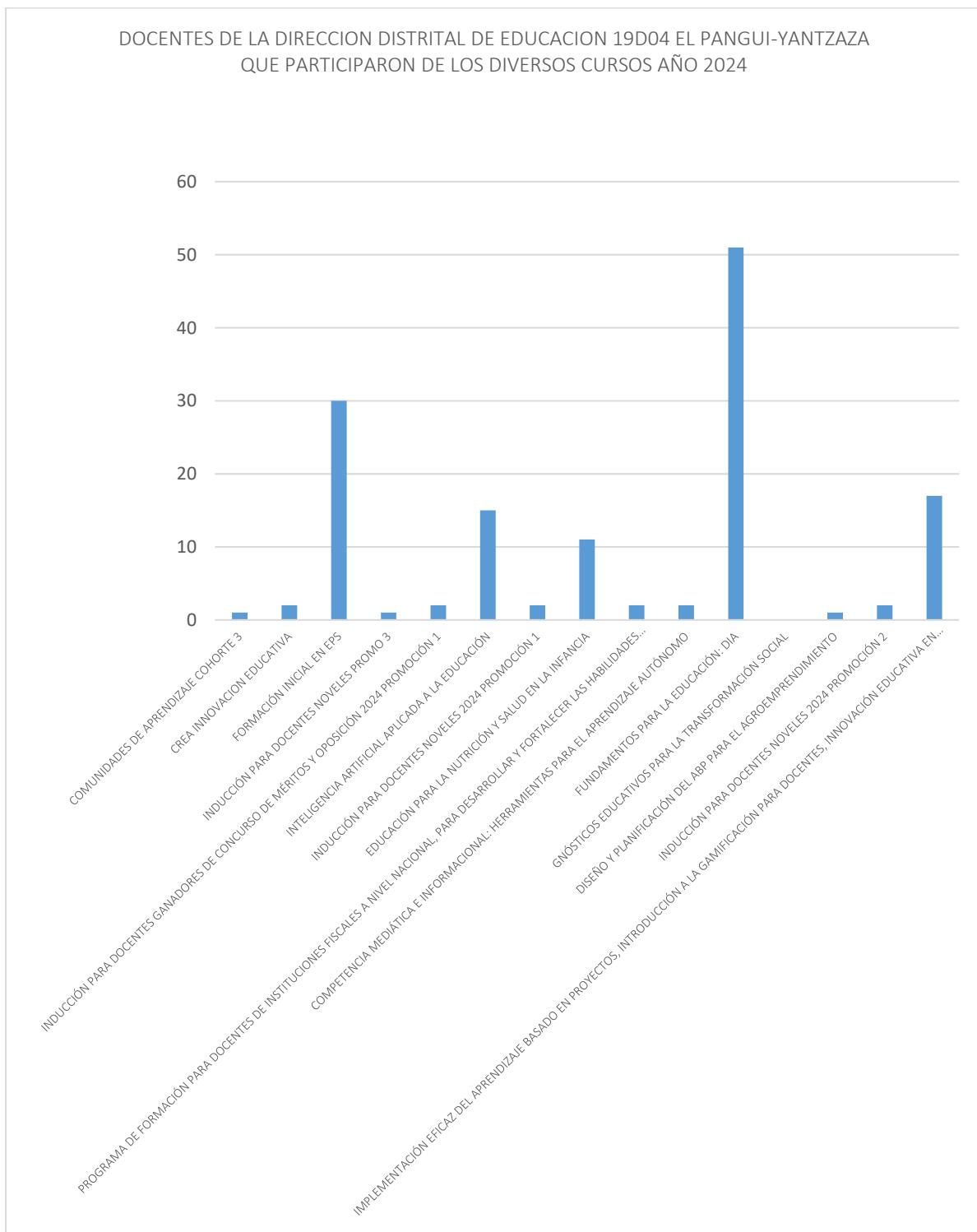
Tabla 19. Docentes, participantes en los diferentes cursos que brinda el Ministerio de Educación, que se detalla a continuación.

NOMBRE DEL CURSO	DOCENTES PARTICIPANTES
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE COHORTE 3	01 DOCENTE
CREA INNOVACION EDUCATIVA	02 DOCENTES
FORMACIÓN INICIAL EN EPS	30 DOCENTES
INDUCCIÓN PARA DOCENTES NOVELES PROMO 3	01 DOCENTE
INDUCCIÓN PARA DOCENTES GANADORES DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN 2024 PROMOCIÓN 1	02 DOCENTES
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EDUCACIÓN	15 DOCENTES
INDUCCIÓN PARA DOCENTES NOVELES 2024 PROMOCIÓN 1	02 DOCENTES
EDUCACIÓN PARA LA NUTRICIÓN Y SALUD EN LA INFANCIA	11 DOCENTES
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES FISCALES A NIVEL NACIONAL, PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS HABILIDADES BLANDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DENTRO DEL AULA DE CLASE	02 DOCENTES
COMPETENCIA MEDIÁTICA E INFORMATICAL: HERRAMIENTAS PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	02 DOCENTES
FUNDAMENTOS PARA LA EDUCACIÓN: DIA.GNÓSTICOS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	51 DOCENTES
DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL ABP PARA EL AGROEMPRENDIMIENTO	01 DOCENTE
INDUCCIÓN PARA DOCENTES NOVELES 2024 PROMOCIÓN 2	02 DOCENTES
IMPLEMENTACIÓN EFICAZ DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS, INTRODUCCIÓN A LA GAMIFICACIÓN PARA DOCENTES, INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI Y NEURODIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS INNOVADORAS EN EL AULA	17 DOCENTES

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano

Gráfico 12. Docentes capacitados en diversos cursos



Elaborado por: Dirección Distrital 19D04 PY-E

Fuente: Unidad Administrativa de Talento Humano.

4.2 Convenios Interinstitucionales 2024

Tabla 20. Convenios interinstitucionales nuevos y/ o finalizados al 2024

CONVENIOS NUEVOS Y FINALIZADOS	
NOMBRE DEL CONVENIO	DETALLES
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YANTZAZA; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LOS ENCUENTROS Y LA COMPAÑÍA AURELIAN ECUADOR S.A. PARA EJECUTAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 10 DE NOVIEMBRE –FASE II”	<p>Fecha de suscripción: Noviembre 2024 Presupuesto: 1. GAD Provincial:\$ 94.965,93 + IVA. 2. GADM Yantzaza:\$ 91.575,43 + IVA. 3. GADM Los Encuentros: 14.867,80 + IVA 4. LUNDIN GOLD: \$578.926,04 Plazo de ejecución: 18 meses contados desde la suscripción del convenio. Financiamiento: GAD Provincial de Zamora Chinchipe, GADM Yantzaza, GADP Los Encuentros, Lundin Gold. Nro. de estudiantes beneficiados: 1189 Institución Beneficiada: 10 de Noviembre Estado actual: EN VIGENCIA</p> 
CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CERRAMIENTO CON MALLA GALVANIZADA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CUEVA DE LOS TAYOS, DEL BARRIO EL PARAISO, PARROQUIA Y CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERTENENCIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI-YANTZAZA· EDUCACIÓN. NRO. CZ7-2024-CLBM-027	<p>Fecha de suscripción: junio 2024 Presupuesto: USD \$ 19.506,71 Plazo: 45 días Financiamiento: GADM El Pangui Nro. de estudiantes beneficiados: 9 Institución Beneficiada: EEB Cueva de los Tayos Estado actual: Obra culminada</p>

	
CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. VICTOR EMILIO UZCATEGUI, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA-EDUCACIÓN. NRO. CZ7-2024-CLBM-028	Fecha de suscripción: junio 2024 Presupuesto: \$163.013,04 Plazo: 12 meses Financiamiento: GADM Yantzaza Nro. de estudiantes beneficiados: 229 Institución Beneficiada: Victor Emilio Uzcategui Estado actual: EN VIGENCIA
CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA GADP ZAMORA CHINCHIPE Y LA COORDINACIÓN ZONAL 7 EDUCACIÓN, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL CONTRAPISO DE LA CANCHA CUBIERTA DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PRIMERO DE MAYO, DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI-YANTZAZA-EDUCACIÓN. NRO. CZ7-2024-CLBM-004	Fecha de suscripción: enero 2024 Presupuesto: USD \$ 60,776.58 Plazo: 45 días Financiamiento: GADP Zamora Chinchipe Nro. de estudiantes beneficiados: 1304 Institución Beneficiada: UE Primero de Mayo. Estado actual: Obra culminada
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI	 <p>UE PRIMERO DE MAYO DE YANTZAZA CON NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS</p> <p>6000 FM / 95.9 FM www.uem.yantzaza.edu.ec 28-11-2024</p>

<p>YANTZAZA -EDUCACIÓN Y LA COMPAÑÍA AURELIAN ECUADOR S.A PARA LA "DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE SONIDO PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 6 DE OCTUBRE DE LA COMUNIDAD EL ZARZA" DD19D04-001-2024</p> <p>AG-CR-24-025</p>	<p>Nro. de estudiantes beneficiados: 29 estudiantes. Institución Beneficiada: EEB 6 DE OCTUBRE Estado: Obra culminada</p>
<p>CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE EN ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE JUAN GONZALEZ, PARROQUIA CHICAÑA DEL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI-YANTZAZA - EDUCACIÓN. CONVENIO Nro. CZ7-2024-CLBM-034</p>	<p>Fecha de suscripción: junio 2024 Presupuesto: USD \$ 208.229,96. Plazo: 12 meses Financiamiento: GADM Yantzaza Nro. de estudiantes beneficiados: 130 estudiantes Institución Beneficiada: EEB Padre Juan González Estado actual: Obra Concluida</p>
<p>CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA ADECUACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIALIZADA JUDITH TAPIA, UBICADO EN EL BARRIO JESUS DEL GRAN PODER, PARROQUIA EL PANGUI, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE CONVENIO NRO. CZ7-2024-CLBM-031</p>	<p>Fecha de suscripción: junio 2024 Presupuesto: USD \$ 23.265,62 Plazo: 365 días Financiamiento: GADM El Pangui Nro. de estudiantes beneficiados: 12 estudiantes Institución Beneficiada: EEB Especializada Judith Tapia Estado actual: Obra Concluida</p>

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de Asesoría jurídica.

4.3 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

En el año fiscal 2024 se brindó el servicio de transporte escolar para los estudiantes de las Unidades Educativas: 10 de Noviembre, de la parroquia Los Encuentros, cantón Yantzaza y Arutam, de la parroquia y cantón El Pangui, siendo beneficiarios de este servicio **777 estudiantes** (534 en la UE 10 de Noviembre, 243 en la UE Arutam), con una inversión total de 152961.21.

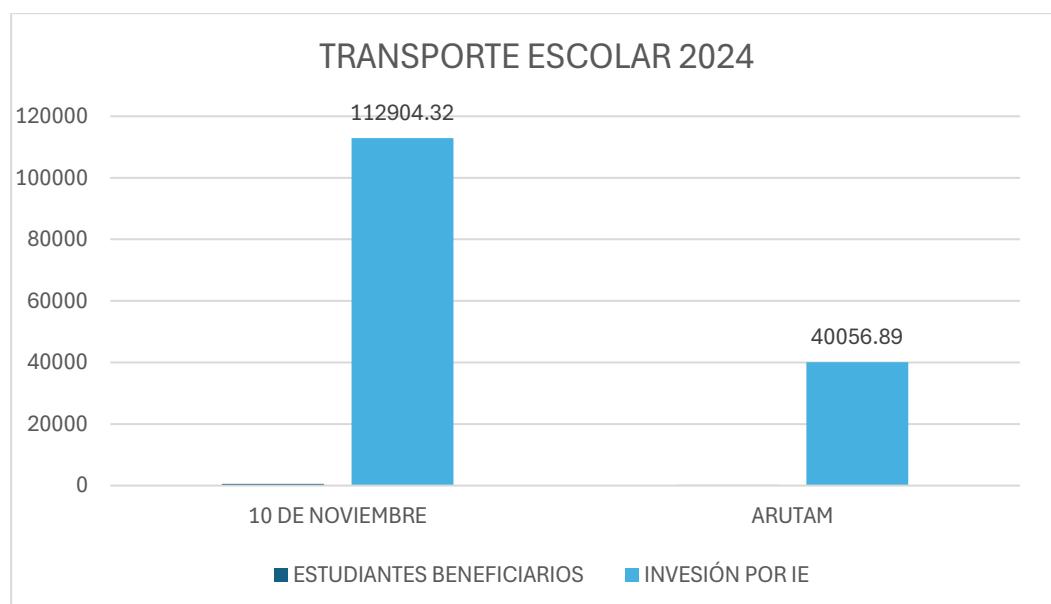
Tabla 21. Estudiantes beneficiados con el servicio de transporte Escolar

TRANSPORTE ESCOLAR 2024		
UNIDAD EDUCATIVA	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	INVERSIÓN POR IE
10 DE NOVIEMBRE	534	112904.32
ARUTAM	243	40056.89
		152961.21

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

Gráfico 13. Transporte Escolar



Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

4.4 Instituciones reaperturadas

En la dirección distrital en el año 2024 se reapertura 2 IEs educativas las cuales son:

La Unidad Educativa 6 de diciembre, ubicada en el barrio Muchime de la parroquia Chicaña, cantón Yantzaza, IE que oferta desde el nivel de educación inicial hasta 10 grado de básica superior.

Y la Escuela de educación básica Andrés Bello, ubicada en el barrio Machinatza alto, de la parroquia Tundayme, cantón el Pangui

Para las cuales el ministerio de educación realizo una inversión de:

Tabla 22. Inversión en IEs reaperturadas

INSTITUCIONES REAPERTURADAS	INVERSIÓN
EEB ANDRES BELLO	58369.44
UE 6 DE DICIEMBRE	88799.67
TOTAL INVERSIÓN	147169.11

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

4.5 Recursos Educativos:

UNIFORMES

Se entregaron en el año 2024 **11.344** kit de uniformes escolares , a Instituciones educativas fiscales y fiscomisionales de la dirección distrital

TEXTOS

Se entregaron en el año 2024 **10.880** kit de textos escolares, a las IEs fiscales y fiscomisionales

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

En el año 2024 a la Escuela de educación básica Andrés Bello y Unidad Educativa 6 de Diciembre se entregó mobiliarios y equipamiento por reapertura.

4.5.1 Equipamiento, Mantenimiento de Infraestructura, Mantenimientos Preventivos Correctivos.

Tabla 23. EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CORRECTIVOS.

OBJETO CONTRACTUAL	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA
“MANTENIMIENTO EMERGENTE AL CECIB CIUDAD DE AMBATO DE LA PARROQUIA CHICAÑA, CANTON YANTZAZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN, COORDINACION ZONAL, ZONA 7”.	\$72.622,92
“MANTENIMIENTO EMERGENTE A LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON DE LA PARROQUIA Y CANTON YANTZAZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN, COORDINACION ZONAL, ZONA 7”.	\$106.657,11
“MANTENIMIENTO EMERGENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PRIMERO DE MAYO DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, CANTON YANTZAZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN, COORDINACION ZONAL, ZONA 7”.	\$232.216,19
“MANTENIMIENTO EMERGENTE DEL EDIFICIO DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	\$53.000,00

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar

“MANTENIMIENTO EMERGENTE AL CECIB CIUDAD DE AMBATO DE LA PARROQUIA CHICAÑA, CANTON YANTZAZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN, COORDINACION ZONAL, ZONA 7”.

CÓDIGO AMIE: 19B00047

INVERSIÓN: \$72.622,92

BENEFICIARIOS: 148 ESTUDIANTES

LINK	PROCESO	PORTAL	DE	COMPRAS	PÚBLICAS:
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContracion2.cpe?idSoliCompra=URXIC20GWI4fncuu7W2gtQff0WKjvqmGJYDpr4ToNhs					

 16 nov 2024 11:37:49 a.m.	 16 nov 2024 11:47:25 a.m.
<p>FOTOGRAFÍA 3. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CERRAMIENTO POSTERIOR Y LATERAL DERECHO EN EL PREDIO, JUNTO A MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>	<p>FOTOGRAFÍA 4. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – AMPLIACIÓN VERTICAL CON AISLAMIENTO TÉRMICO Y CAMBIO DE CUBIERTAS DE DOS AULAS TIPO, IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE CUBIERTA METÁLICA EN BLOQUE ADMINISTRATIVO.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>
 16 nov 2024 11:47:49 a.m.	 16 nov 2024 11:47:49 a.m.
<p>FOTOGRAFÍA 5. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CANCHA DE USO MÚLTIPLE.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>	<p>FOTOGRAFÍA 6. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CANCHA DE USO MÚLTIPLE.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>
 16 nov 2024 11:37:49 a.m.	
<p>FOTOGRAFÍA 7. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CERRAMIENTO POSTERIOR Y LATERAL DERECHO EN EL PREDIO, JUNTO A MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>	<p>FOTOGRAFÍA 8. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CERRAMIENTO POSTERIOR Y LATERAL DERECHO EN EL PREDIO, JUNTO A MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO Y CANCHA DE USO MÚLTIPLE.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>

“MANTENIMIENTO EMERGENTE A LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON DE LA PARROQUIA Y CANTON YANTZAZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN, COORDINACION ZONAL, ZONA 7”

CÓDIGO AMIE: 19H00276, INVERSIÓN: \$106.657,11, BENEFICIARIOS: 17 ESTUDIANTES

LINK	PROCESO	PORTAL	DE	COMPRAS	PÚBLICAS:
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2KDdOfo,#					



FOTOGRAFÍA 9. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – DIRECCIÓN PARTE POSTERIOR.
FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

FOTOGRAFÍA 10. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – CERRAMIENTO POSTERIOR Y LATERAL DERECHO EN CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y AULAS, DIRECCIÓN.
FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.



FOTOGRAFÍA 11. LUGAR: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – AULA DESDE EL LADO POSTERIOR.
FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

FOTOGRAFÍA 12. LUGAR: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – AULA INTERNAMENTE APMLIADA VERTICALMENTE Y AISLADA ACUSTICAMENTE.
FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

	
<p>FOTOGRAFÍA 13. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – COMEDOR DESDE EL EXTERIOR.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>	<p>FOTOGRAFÍA 14. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – VIVIENDA DE DOCENTE DESDE EL EXTERIOR.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>

“MANTENIMIENTO EMERGENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PRIMERO DE MAYO DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, CANTON YANTZAZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN, COORDINACION ZONAL, ZONA 7”.

CÓDIGO AMIE: 19H00262

INVERSIÓN: \$232,216.19

BENEFICIARIOS: 1304 ESTUDIANTES

LINK PROCESO PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS:

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.php?idSoliCompra=VSKzBrVg-17vmghE4UXLwZsOrUov56ybKVto_5mXIB4,

	
<p>FOTOGRAFÍA 15. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” – IMPERMEABILIZACIÓN DE 3 BLOQUES DE AULAS A TRAVÉS DE COLOCACIÓN DE CUBIERTAS INCLINADAS.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>	<p>FOTOGRAFÍA 16. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” – AISLAMIENTO ACÚSTICO A TRAVÉS DE AMPLIACIÓN VERTICAL DE CUBIERTA EN AULAS.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>

	
<p>FOTOGRAFÍA 17. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” - AISLAMIENTO ACÚSTICO A TRAVÉS DE AMPLIACIÓN VERTICAL DE CUBIERTA EN AULAS. FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>	<p>FOTOGRAFÍA 18. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” - AISLAMIENTO ACÚSTICO A TRAVÉS DE AMPLIACIÓN VERTICAL DE CUBIERTA EN BATERIAS SANITARIAS, REEMPLAZO DE ACCESORIOS HIDROSANITARIOS, CERAMIICA EN PISOS, PAREDES, REEMPLAZO DE PUERTAS, ENTRE OTROS. FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>
	
<p>FOTOGRAFÍA 19. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” - REEMPLAZO DE PUERTAS EN BATERIAS SANITARIAS. FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>	<p>FOTOGRAFÍA 20. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” - DIVISIÓN DE INSPECCIÓN MEDIANTE MAMPOSTERIA DE GYPSUM, EN EL BLOQUE 11. FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>

“MANTENIMIENTO EMERGENTE DEL EDIFICIO DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

INVERSIÓN: \$53.000,00

BENEFICIARIOS: 33 SERVIDORES PÚBLICOS

LINK PROCESO PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContraccion2.cpe?idSoliCompra=jSk0g8TdMJGNq6GmqsLZpzO9L3Wqw4wPbmhBHo5-7gE>

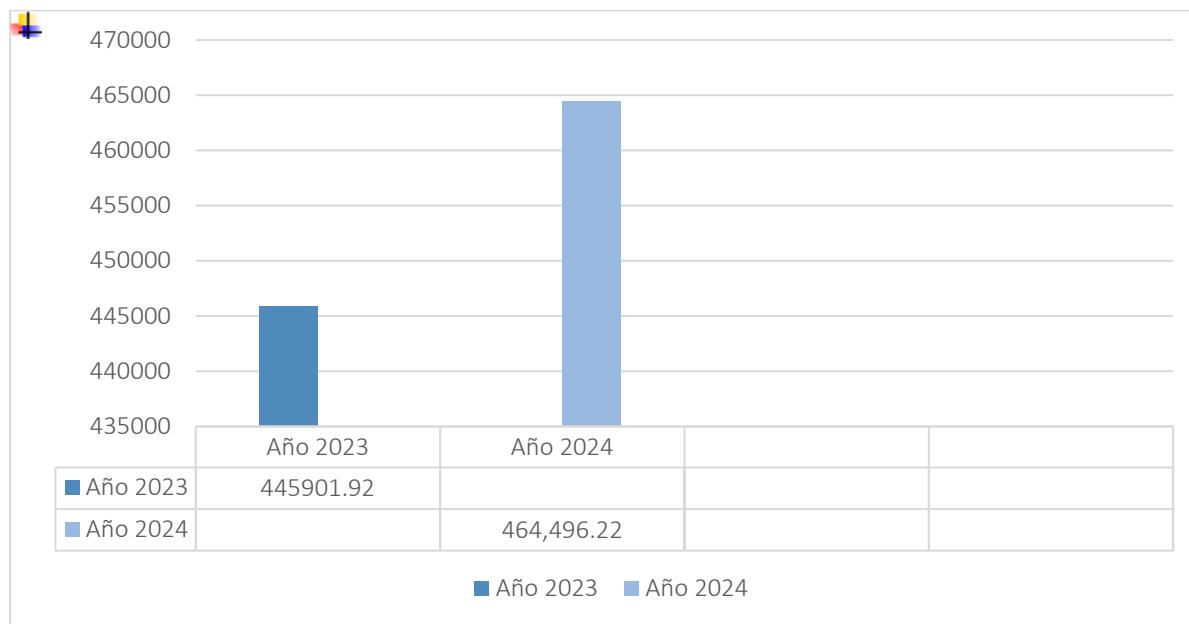
	
<p>FOTOGRAFÍA 21. DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN – IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA CON CUBIERTAS METÁLICAS.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>	<p>FOTOGRAFÍA 22. DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN – IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA CON CUBIERTAS METÁLICAS.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>
	
<p>FOTOGRAFÍA 23. DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN-IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA CON CUBIERTAS METÁLICAS.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>	<p>FOTOGRAFÍA 24. DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN – REEMPLAZO DE PIEZAS ELÉCTRICAS INTERNAMENTE.</p> <p>FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.</p>

Tabla 24. COMPARACIÓN DE PROCESOS 2023 VS PROCESOS 2024

PROCESOS 2024	
NOMBRE DEL PROCESO	MONTO SIN IVA
"MANTENIMIENTO EMERGENTE AL CECIB CIUDAD DE AMBATO DE LA PARROQUIA CHICAÑA, CANTON YANTZAZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN, COORDINACION ZONAL, ZONA 7".	\$72.622,92
"MANTENIMIENTO EMERGENTE A LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON DE LA PARROQUIA Y CANTON YANTZAZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN, COORDINACION ZONAL, ZONA 7".	\$106.657,11
"MANTENIMIENTO EMERGENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PRIMERO DE MAYO DE LA CIUDAD DE YANTZAZA, CANTON YANTZAZA, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN, COORDINACION ZONAL, ZONA 7".	\$232.216,19
"MANTENIMIENTO EMERGENTE DEL EDIFICIO DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN".	\$53.000,00
	\$464.496,22

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar

Gráfico 14. COMPARACIÓN DE MONTOS EJECUTADOS EN EL Año 2023 VS Año 2024

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar

5. Presupuesto

Dentro del mantenimiento de infraestructura de edificaciones pertenecientes a la dirección distrital, se logró alcanzar una ejecución del 95.27%, correspondiendo su diferencia a la falta de cumplimiento en la presentación de documentación para el devengamiento de la planilla de trabajo Nro. 3, por parte del contratista del mantenimiento de la infraestructura de la Institución Educativa Ciudad de Ambato.

Tabla 25. Presupuesto 2024

PROG	INSTITUCION EDUCATIVA	ASIGNADO	DEVENGADO	% EJECUCION
60	IE CRISTOBAL COLON	106,657.11	106,657.11	100.00%
60	IE PRIMERO DE MAYO	232,216.19	232,214.03	99.99%
60	IE CIUDAD DE AMBATO	72,622.92	50,665.83	69.77%
01	EDIFICIO DIRECCION DISTRITAL	53,000.00	52,999.90	99.99%
T O T A L		464,496.22	442,536.87	95.27%

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de Administrativa Financiero.

El presupuesto asignado en el mes de enero del ejercicio fiscal 2024 y evidenciado a través de la plataforma ESIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas fue de \$ 11,700,332.75 y culminando al mes de diciembre 2024 con el valor codificado de \$ 11,843,950.65 existiendo un incremento durante el año 2024 de \$ 143,617.90 que corresponde al porcentaje de 1.22%.

Tabla 26. Ejecución Presupuestaria 2024

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2024			
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION ALCANZADA
140 - 7019 DIRECCION DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA - EDUCACION	11,843,950.65	11,745,053.07	99.16%

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de Administrativa Financiero.

5.1.1 Ejecución presupuestaria POA

Entre los montos más relevantes en la Fuente de Financiamiento 001 “Recursos Fiscales” el más significativo corresponde al grupo de gasto 51 por concepto de cancelación de nóminas del personal docente, administrativo y trabajadores devengándose el valor de \$ 10,696,275.32, seguidamente del grupo de gasto 53 ejecutado con un valor de \$ 998,429.90 que corresponde al pago de servicios básicos, servicios de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza, traslado de estudiantes, mantenimiento de infraestructura educativa entre otros bienes y servicios dotados a la entidades educativas correspondiéndole su participación dentro del presupuesto total de la entidad en un 94.95%, lográndose ejecutar en el año 2024 el 99.74% Se detalla a continuación los grupos de gasto componentes del gasto presupuestario corriente.

Tabla 27. Fuente de financiamiento 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 RECURSOS FISCALES				
GRUPO GASTO	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUCION
510000	EGRESOS EN PERSONAL	10,562,787.86	10,538,191.50	99.77
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	903,269.46	839,464.55	92.94
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	6,427.34	6,044.53	94.04
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	28,295.57	28,182.30	99.60
990000	OTROS PASIVOS	28,730.42	28,730.19	100.00
T O T A L		11,843,950.65	11,745,053.07	99.23

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de Administrativa Financiero.

5.1.2 Ejecución presupuestaria PAI

Entre los egresos considerados dentro del Plan Anual de Inversiones (PAI) se destinaron a la ejecución del pago del personal cesante por compensación de Jubilaciones a 5 ex docentes y 1 ex funcionario administrativo, que fueron pagados en el año 2024 mediante bonos a través de asignaciones presupuestarias contemplados en el grupo de gasto 710000 logrando devengar el valor de \$ 304,440.00 alcanzando el porcentaje de ejecución del 100% del valor asignado.

Tabla 28. Fuente de financiamiento 202 y 301

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 202 PRESTAMOS EXTERNOS Y 301 COLOCACIONES INTERNAS					
GRUPO GASTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% EJECUCION
710000	202	EGRESOS EN PERSONAL	46,610.00	46,610.00	100.00
710000	301	EGRESOS EN PERSONAL	257,830.00	257,830.00	100.00
T O T A L			304,440.00	304,440.00	100.00

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de Administrativa Financiero

5.2 Jubilaciones 2024

La jubilación es un proceso social, una imposición administrativa en función de la edad y años laborados; el proceso de jubilación para el personal docente se sigue las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

En el año 2024, 15 docentes de varias Instituciones Educativas se acogieron al beneficio de jubilación, después de haber laborado por más de 30 años, en beneficio de la educación.

Tabla 29. Docentes, que se jubilaron, por cumplir con los requisitos que determina la ley de la materia, que se detalla a continuación.

AÑO	NUMERO DE DOCENTES JUBILADOS
2024	15

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Administrativa de Talento Humano

Tabla 30. Pago a docentes jubilados que recibieron compensación de retiro por jubilación

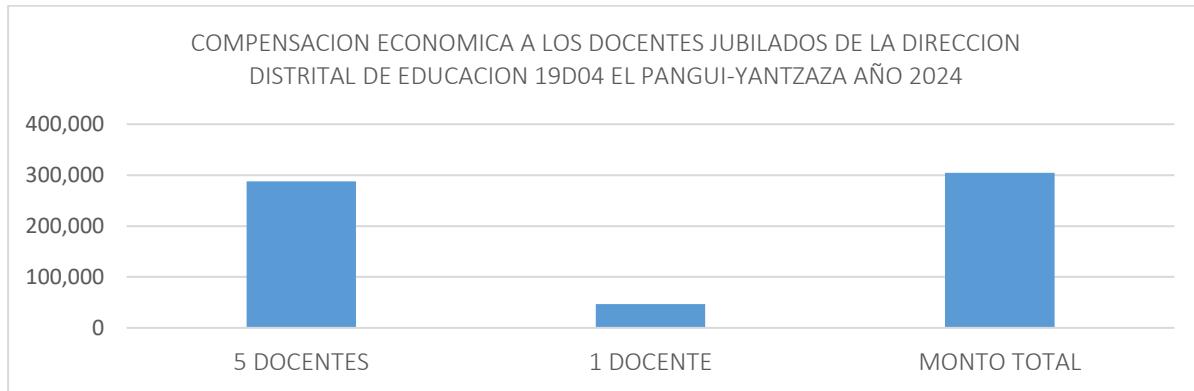
NUMERO DE DOCENTES	MONTO
5	287.830 DOLARES
1	46.610 DOLARES
MONTO TOTAL	304.440,00

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Administrativa de Talento Humano

En el año 2024, se realizó el Pago de la Compensación de retiro por jubilación, a 6 ex docentes jubilados del Distrito Educativo, cancelando un total de **\$ 304.440,00**

Gráfico 15. Docentes, que recibieron su estímulo, por motivos de jubilación, que se detalla a continuación.



Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad Administrativa de Talento Humano

5.3 Procesos SERCOP

La unidad administrativa, encargada de realizar procesos de contratación, durante el ejercicio económico 2024 atendiendo las necesidades de las unidades requirentes, realizó 26 procedimientos de contratación pública los cuales pueden ser consultados conjuntamente con la información relevante de cada procedimiento en el portal de compras públicas del Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE cuyo monto total de contrataciones asciende a la cantidad de \$.845.400,47 (Ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos dólares con 47/100 centavos); a continuación se muestra una tabla detallada para mejor comprensión.

Tabla 31. Procesos de contratación pública realizadas en el año 2024.

TIPO DE CONTRATACION	NRO. DE PROCESOS ADJUDICADOS	VALOR TOTAL CONTRATADO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	2	168.674,26
MENOR CUANTIA OBRA	4	464.496,22
CATALOGO ELECTRONICO	7	186.689,55
INFIMA CUANTIA	13	25540.44
TOTAL	26	845.400,47

Elaborado por: Dirección Distrital 19D04PYE, 2024

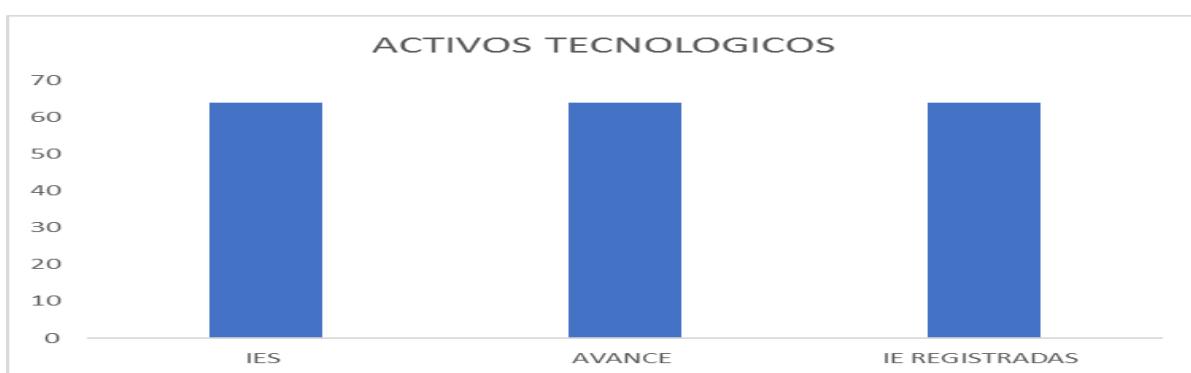
Fuente: Unidad Administrativa-compras públicas

El monto más relevante de contrataciones del año 2024 aparece dentro del tipo de contratación por menor cuantía obra, en donde se realizaron 4 procedimientos para mantenimiento de infraestructura en instituciones educativas como: CECIB Cuidad de Ambato, Escuela de Educación Básica Cristóbal Colón, Escuela María Paulina Solís, Colegio Primero de Mayo. Y Edificio Distrital.

5.4 Equipamiento Tecnológico

5.4.1 Levantamiento de Activos Tecnológicos

Gráfico 16. LEVANTAMIENTO DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS DESARROLLADOS 100% 2024



Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

Tabla 32. Reparación, validación y configuración de redes en 44 IEs planificadas - redes y conectividad

IES	AVANCE	IE REGISTRADAS
44	44	44

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

Gráfico 17. Mantenimientos de Laboratorios y soporte de redes



Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

5.4.2 Reparación, Validación y Configuración de Redes

Tabla 33. contratación del servicio de internet para 32 instituciones educativas de la zona rural de la dirección distrital 19d04 el Pangui - Yantzaza – educación durante el periodo junio a diciembre 2024

IES RURALES	IES BENEFICIADAS	IE REGISTRADAS
32	32	32

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

Gráfico 18. Conectividad Rural



Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

Se realizó la contratación del servicio de internet para 32 instituciones educativas de la zona rural

- SOPORTE IN SITU A USUARIOS INTERNO Y EXTERNOS (PLATAFORMAS INSITUCIONALES, CORREO INSTITUCIONAL)

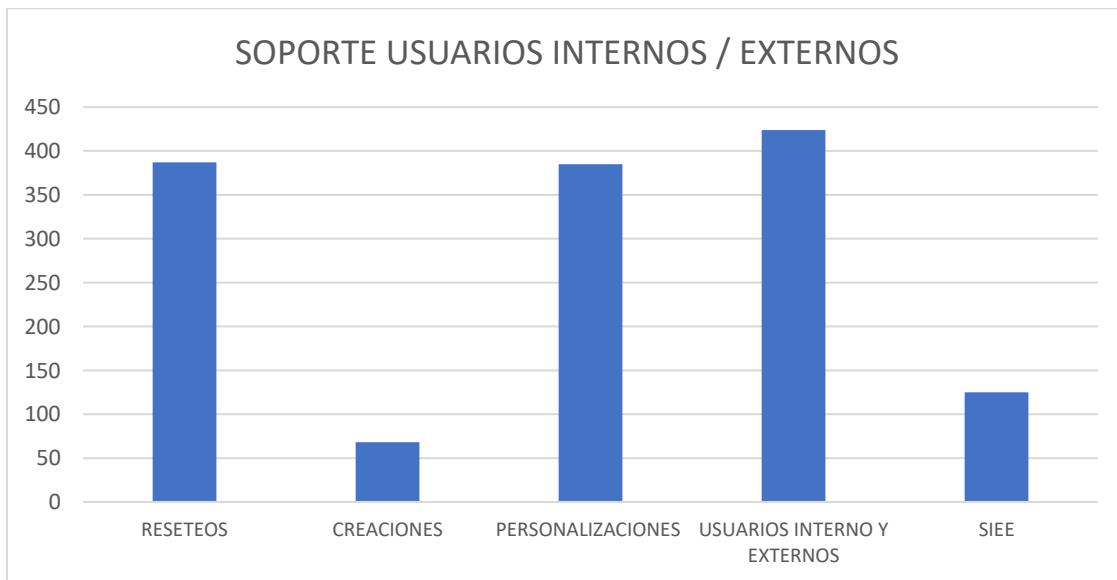
Tabla 34. Soporte In situ

RESETEOS	CREACIONES	PERSONALIZACIONES	USUARIOS INTERNO Y EXTERNOS	SIEE
387	68	385	424	125

Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

Gráfico 19. Soporte Usuarios internos/ externos



Fuente: Dirección Distrital 19D04, 2024

Elaboración: Unidad de TICS

6. Desafíos para la gestión 2025

Dotar de mantenimiento preventivo y correctivo a tres instituciones educativas y construcción de bloque de aulas y baterías sanitarias con juegos infantiles a dos instituciones educativas.

Socializar a los servidores públicos de la Dirección Distrital de Educación 19D04 El Pangui-Yantzaza, la Ley Orgánica de Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural, Código de Trabajo y más normativa conexa; para la aplicación del régimen administrativo de Talento Humano

Brindar una atención eficiente y personalizada en un entorno de alta demanda y múltiples canales de comunicación

En la División Distrital Administrativa Financiera enfrenta como desafío del año 2025, lograr la ejecución presupuestaria del 100% del valor asignado, pese a la carencia de personal en el área, producida por renuncias y jubilaciones.

Lograr que las autoridades se empoderen y brinden todas las facilidades para que lo/as profesionales DECE pueda realizar su trabajo en la institución.

Conseguir que se brinde el menaje de oficina y material lúdico para los Departamento de consejería estudiantil

Socializar a Directivos y Líderes Educativos la Ley Orgánica Codificada de Educación Intercultural, el Reglamento a la LOEI.

Apoyo técnico a docentes, según del acuerdo ministerial 0008-A-2023, para asegurar el cumplimiento de la jornada laboral y el pénum de estudios.

Brindar el apoyo respectivo a las Instituciones Educativas, Directivos, Docentes, estudiantes, padres de familia y más usuarios externos, ejerciendo sus servicios en atención de procesos que permitan continuar brindando una educación integral de calidad y calidez a niños, niñas, adolescentes y adultos de los cantones de Yantzaza El Pangui.

Gestión y dotación de equipamiento tecnológico en IE rurales y de difícil acceso ante empresas mineras Lunding Gold, Ecsa.

Gestionar el tema de convenios, con la finalidad de ampliar el número de suscripciones de convenios de Cooperación Interinstitucional en beneficio de la Educación de nuestros dicentes y toda la comunidad Educativa.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Índice de Tablas	Pág.
Tabla 1. Circuitos	4
Tabla 2. Población estudiantil por sostenimiento 2024.	9
Tabla 03. Detalle de población estudiantil atendida en Educación Ordinaria	10
Tabla 04. Actividades realizadas por UDAI Distrital	15
Tabla 5. Estudiantes reprobados, retirados y desertados	16
Tabla 6. Promoción y titulación de estudiantes.....	16
Tabla 7. Instituciones que recibieron raciones alimenticias en el año 2024	17
Tabla 8. Población estudiantil educación extraordinaria, Básica Superior y bachillerato.....	18
Tabla 9. Atención a niños SAFPI 2024	19
Tabla 10. Docentes de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza-Educación....	20
Tabla 11. Ingresos de docentes que ingresan a laborar en el Ministerio de Educación, que se detalla a continuación.	21
Tabla 12. Ingreso de docentes, mediante el proceso de sectorización, que se detalla a continuación.....	22
Tabla 13. Estudiantes de las diferentes Universidades del país, que realizaron las prácticas preprofesionales, que se detalla a continuación.....	23
Tabla 14. Figuras profesionales bachillerato técnico.....	28
Tabla 15. Unidades de Producción.....	29
Tabla 16. Instituciones Educativas Asesoradas por cantones.	29
Tabla 17. Asesoría Educativa de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui-Yantzaza, presenta los logros y avances alcanzados durante el año 2024, se ha resumido los principales resultados desarrollados y orientados a los siguientes ejes de trabajo:... <td>30</td>	30
Tabla 18. Procesos de Auditoria Educativa	32
Tabla 19. Docentes, participantes en los diferentes cursos que brinda el Ministerio de Educación, que se detalla a continuación.....	33
Tabla 20. Convenios interinstitucionales nuevos y/ o finalizados al 2024.....	35
Tabla 21. Estudiantes beneficiados con el servicio de transporte Escolar.....	38
Tabla 22. Inversión en IEs reaperturadas.....	39
Tabla 23. EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CORRECTIVOS.	40
Tabla 24. COMPARACIÓN DE PROCESOS 2023 VS PROCESOS 2024.....	46
Tabla 25. Presupuesto 2024.....	47

Tabla 26. Ejecución Presupuestaria 2024	48
Tabla 27. Fuente de financiamiento 2024	48
Tabla 28. Fuente de financiamiento 202 y 301.....	49
Tabla 29. Docentes, que se jubilaron, por cumplir con los requisitos que determina la ley de la materia, que se detalla a continuación.	49
Tabla 30. Pago a docentes jubilados que recibieron compensación de retiro por jubilación.....	50
Tabla 31. Procesos de contratación pública realizadas en el año 2024.	51
Tabla 32. Reparación, validación y configuración de redes en 44 IEs planificadas - redes y conectividad.....	52
Tabla 33. contratación del servicio de internet para 32 instituciones educativas de la zona rural de la dirección distrital 19d04 el Pangui - Yantzaza – educación durante el periodo junio a diciembre 2024	52
Tabla 34. Soporte In situ	53

Índice de Gráficos	Pág.
Gráfico 1. Mapa de Ubicación de la Dirección Distrital 19D04 El Pangui Yantzaza Educación, con sus circuitos educativos	4
Gráfico 2. Socialización Escuelas Seguras	12
Gráfico 3. Simulacros en IEs	13
Gráfico 4. Ingreso de Docentes	21
Gráfico 5. Ingreso de Docentes por Sectorización	22
Gráfico 6. Estudiantes que realizaron practicas preprofesionales.....	23
Gráfico 7. Promoción y Prevención.....	24
Gráfico 8. Intervención	25
Gráfico 9. Detención	25
Gráfico 10. Derivación.....	26
Gráfico 11. Educando en Familia.....	27
Gráfico 12. Docentes capacitados en diversos cursos	34
Gráfico 13. Transporte Escolar	38
Gráfico 14. COMPARACIÓN DE MONTOS EJECUTADOS EN EL Año 2023 VS Año 2024.....	47
Gráfico 15. Docentes, que recibieron su estímulo, por motivos de jubilación, que se detalla a continuación.....	50
Gráfico 16. LEVANTAMIENTO DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS DESARROLLADOS 100% 2024.....	51
Gráfico 17. Mantenimientos de Laboratorios y soporte de redes.....	52
Gráfico 18. Conectividad Rural.....	52
Gráfico 19. Soporte Usuarios internos/ externos	53

Índice de Fotografías	Pág.
FOTOGRÁFIA 1. SERVICIOS EDUCATIVOS AULAS HOSPITALARIAS Y DOMICILIARIAS ..	15
FOTOGRÁFIA 2. EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICO, ESTUDIANTE NEE.....	15
FOTOGRAFÍA 3. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CERRAMIENTO POSTERIOR Y LATERAL DERECHO EN EL PREDIO, JUNTO A MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO.....	41
FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	41
FOTOGRAFÍA 4. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – AMPLIACIÓN VERTICAL CON AISLAMIENTO TÉRMICO Y CAMBIO DE CUBIERTAS DE DOS AULAS TIPO, IMPERMEABILIZACIÓN MEDIANTE CUBIERTA METÁLICA EN BLOQUE ADMINISTRATIVO.....	41
FOTOGRAFÍA 5. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CANCHA DE USO MÚLTIPLE.	41
FOTOGRAFÍA 6. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CANCHA DE USO MÚLTIPLE.	41
FOTOGRAFÍA 7. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CERRAMIENTO POSTERIOR Y LATERAL DERECHO EN EL PREDIO, JUNTO A MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO.....	41
FOTOGRAFÍA 8. CECIB “CIUDAD DE AMBATO” – CERRAMIENTO POSTERIOR Y LATERAL DERECHO EN EL PREDIO, JUNTO A MARGEN DE PROTECCIÓN DEL RÍO Y CANCHA DE USO MÚLTIPLE.....	41
FOTOGRAFÍA 9. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – DIRECCIÓN PARTE POSTERIOR.	42
FUENTE: ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	42
FOTOGRAFÍA 10. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – CERRAMIENTO POSTERIOR Y LATERAL DERECHO EN CANCHA DE USO MÚLTIPLE Y AULAS, DIRECCIÓN.....	42
FOTOGRAFÍA 11. LUGAR: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – AULA DESDE EL LADO POSTERIOR.....	42
FOTOGRAFÍA 12. LUGAR: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – AULA INTERNAMENTE APMLIADA VERTICALMENTE Y AISLADA ACUSTICAMENTE.....	42
FOTOGRAFÍA 13. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – COMEDOR DESDE EL EXTERIOR.....	43
FOTOGRAFÍA 14. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CRISTOBAL COLÓN” – VIVIENDA DE DOCENTE DESDE EL EXTERIOR.....	43
FOTOGRAFÍA 15. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” – IMPERMEABILIZACIÓN DE 3 BLOQUES DE AULAS A TRAVÉS DE COLOCACIÓN DE CUBIERTAS INCLINADAS.....	43
FOTOGRAFÍA 16. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” – AISLAMIENTO ACÚSTICO A TRAVÉS DE AMPLIACIÓN VERTICAL DE CUBIERTA EN AULAS.....	43

FOTOGRAFÍA 17. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” - AISLAMIENTO ACÚSTICO A TRAVÉS DE AMPLIACIÓN VERTICAL DE CUBIERTA EN AULAS.....	44
FOTOGRAFÍA 18. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” - AISLAMIENTO ACÚSTICO A TRAVÉS DE AMPLIACIÓN VERTICAL DE CUBIERTA EN BATERIAS SANITARIAS, REEMPLAZO DE ACCESORIOS HIDROSANITARIOS, CERAMIICA EN PISOS, PAREDES, REEMPLAZO DE PUERTAS, ENTRE OTROS.....	44
FOTOGRAFÍA 19. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” - REEMPLAZO DE PUERTAS EN BATERIAS SANITARIAS.....	44
FOTOGRAFÍA 20. COLEGIO DE BACHILLERATO “PRIMERO DE MAYO” - DIVISIÓN DE INSPECCIÓN MEDIANTE MAMPOSTERIA DE GYPSUM, EN EL BLOQUE 11.....	44
FOTOGRAFÍA 21. DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN – IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA CON CUBIERTAS METÁLICAS.....	45
FOTOGRAFÍA 22. DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN – IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA CON CUBIERTAS METÁLICAS.....	45
FOTOGRAFÍA 23. DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN- MPERMEABILIZACIÓN DE LOSA CON CUBIERTAS METÁLICAS.....	45
FOTOGRAFÍA 24. DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN – REEMPLAZO DE PIEZAS ELÉCTRICAS INTERNAMENTE.....	45